

ACTA 24/2014

JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con cuarenta del día veintiocho de octubre de dos mil catorce, en la Sala de Sesiones de la Presidencia; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la correspondiente Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados, para efectuar la sesión correspondiente.

Previo al inicio de la sesión, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Jorge Alberto Ochoa; Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón; Joel Antonio Aguilar Chicas, Ingeniero José Antonio Guandique; Licenciado Héctor Armando Alvarado Velis; y Licenciado Adonay Osmin Mancía Aguirre ausentes, Samuel Enrique Alfonso Murillo, Licenciado Luis Alonso Chávez; Ingeniero Melecio Eduardo Rivera; y Evelyn Yesenia García de Vega.

Se dio por abierta la sesión, luego se distribuyó y desarrolló la agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designar a Directores para la aprobación de Bases de Licitación y Concursos; 3) Designar a Miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas de Licitaciones y Concursos; 4) Solicitud de autorización para la realización de los procesos de Licitaciones, Concursos y Libre Gestión para el año 2015; 5) Opinión jurídica relacionada con la solicitud presentada por Miembros de la Federación Salvadoreña de Gimnasia – Celebración de Asamblea General Extraordinaria; 6) Solicitud de Misión Oficial a favor del señor Presidente Jorge Alberto Pérez Quezada para para asistir del 06 al 09 de noviembre del corriente año al primer congreso de jóvenes, salvadoreños americanos organizado por el viceministerio para salvadoreños en el exterior, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América. 7) Solicitud de autorización – evento internacional – Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines – “Campeonato Centroamericano de Fisicoculturismo y Fitness, 6 de diciembre del 2014; 8) Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA:**1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al acta anterior, no habiendo observaciones.

The image shows several handwritten signatures in black ink, arranged in a roughly rectangular pattern. The signatures are stylized and vary in length and complexity. There are approximately 10-12 distinct signatures visible, some appearing as simple lines and others as more intricate scribbles.

2. DESIGNAR A DIRECTORES PARA LA APROBACION DE BASES DE LICITACION Y CONCURSOS.

El señor Presidente manifiesta que de conformidad al Art. 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública es competencia de la autoridad competente para la adjudicación de los contratos y para la aprobación de bases de licitación o concurso; para el caso de INDES corresponde al Comité Directivo la adjudicación de los contratos y la aprobación de las bases de licitaciones y de concursos; en vista de tratarse de un Cuerpo Colegiado compuesto por siete miembros propietarios; por la naturaleza de estructuración generaría la utilización de mucho tiempo para atender individualmente la revisión de los instrumentos antes mencionados; en consecuencia, provocaría atrasos en la implementación de los correspondientes procesos de licitación o concurso; por consiguiente, somete a consideración del Comité Directivo, se designe a dos o tres Directores del Comité, con facultades para la aprobación de las Bases de Licitación o de Concursos y así facilitar administrativamente los procesos antes mencionados.

ACUERDO 150-24-2014.

Los señores Directores ante lo expuesto por el señor Presidente los señores Miembros del Comité Directivo, **ACUERDAN:** a) De conformidad al Art. 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, **DESIGNAR** al Señor Presidente **Profesor Jorge Alberto Pérez Quezada**, y los señores miembros del Comité Directivo **Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón** y al **Licenciado Héctor Armando Alvarado Velis** con facultades para la **APROBACION** de las Bases de Licitaciones y Concursos que realice el Instituto Nacional de los deportes de El Salvador durante el año Fiscal 2015, para cual bastara la firma del señor Presidente y uno de los dos miembros del comité designados; b) Hacer del conocimiento a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional – UACI; a la Gerencia Administrativa, a la Gerencia Financiera, a la Gerencia de Auditoría Interna, y a la Unidad Legal para los efectos legales consiguientes y c) Hágase del conocimiento a los designados para su cumplimiento. **NOTIFIQUESE.**

3. DESIGNAR A MIEMBROS DE COMISION DE EVALUACION DE OFERTAS DE LICITACIONES Y CONCURSOS.

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; es responsabilidad de la máxima autoridad de la institución, en este caso, del Comité Directivo, aprobar las Bases de Licitación y el nombramiento de las respectivas Comisiones de Evaluación de Ofertas; con el objeto de viabilizar y agilizar los procesos de licitación o concurso del INDES, se requiere de la designación de una persona o personas para que aprueben las bases de licitación y constituyan las correspondientes Comisiones de Evaluación de Ofertas.



ACUERDO 151-24-2014.

El Comité Directivo en Pleno acuerda de conformidad a los Arts. 18 y 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, LACAP; **ACUERDAN: DESIGNAR** al señor Director Presidente, **JORGE ALBERTO PEREZ QUEZADA** para que constituya las correspondientes Comisiones de Evaluación de Ofertas, de los diferentes procesos de Licitación, Concurso o Libre Gestión que el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, requiera para el año 2015.

4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LAS LICITACIONES, CONCURSOS Y LIBRE GESTIÓN PARA EL AÑO 2015.

El señor Presidente del INDES en cumplimiento a lo expresado en la Ley de la Materia somete a consideración de los señores Miembros del Comité Directivo la **AUTORIZACIÓN** para iniciar los correspondientes procesos de Licitaciones, Concursos y Libre Gestión para el suministro de Vales de Combustible, Suministro de Químicos para Mantenimiento de Piscinas, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos, Suministro de Papelerías, Tintas y Útiles de Oficina, Suministro de Trofeos y Medallas, Servicios de Alimentación, Suministro de Uniformes para Atletas, Suministro de Paquetes de la Canasta Básica, Suministro de Paquetes Escolares, Reparación de Instalaciones de INDES, Servicios de Seguridad y Vigilancia, Servicios de Transporte, Suministro de Llantas y Neumáticos; Suministro de Baterías para Vehículos; Suministro de Medicinas, Insumos Médicos y Odontológicos y Equipo Médico; Consultoría de Levantamientos Topográficos, Suministro de Herramientas, Equipo y Materiales de Construcción, Suministro de Agua Purificada, Adquisición de Boletos Aéreos, Suministro de Materiales y Equipo de limpieza, Suministro de Servicio de Internet, Servicio de Telefonía Celular, Servicio de Radios Portátiles, Elaboración de Murales, banners y afiches, Suministro de Gas Licuado, Mantenimiento de Aires Acondicionados, Equipo de Bombeo, Cocinas y Lavandería; Servicios de Reparaciones, Adecuaciones, Remodelaciones de Instalaciones Deportivas; Adquisición de Vehículos; y todas aquellas que permitan el fácil funcionamiento de la institución.

ACUERDO 152-24-2014.

Los señores Directores del Comité Directivo ante lo expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del INDES, **ACUERDAN:** De conformidad a los Art. 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública **AUTORIZAR** al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del INDES iniciar los correspondientes procesos de Licitaciones, Concursos y Libre Gestión para el suministro de Vales de Combustible, Suministro de Químicos para Mantenimiento de Piscinas, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos, Suministro de Papelerías, Tintas y Útiles de Oficina, Suministro de Trofeos y Medallas, Servicios de Alimentación, Suministro de Uniformes para Atletas, Suministro de Paquetes de la Canasta Básica, Suministro de Paquetes Escolares, Reparación de Instalaciones de INDES, Servicios de Seguridad y Vigilancia, Servicios de Transporte, Suministro de Llantas y Neumáticos; Suministro de Baterías para Vehículos; Suministro de Medicinas, Insumos Médicos y



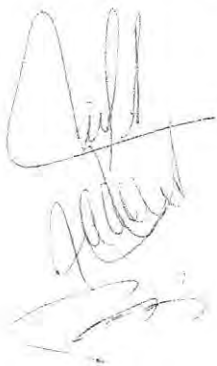

Odontológicos y Equipo Médico. Consultoría de Levantamientos Topográficos, Suministro de Herramientas, Equipo y Materiales de Construcción, Suministro de Agua Purificada, Adquisición de Boletos Aéreos, Suministro de Materiales y Equipo de Limpieza, Suministro de Servicio de Internet, Servicio de Telefonía Celular, Servicio de Radios Portátiles, Elaboración de Murales, Banners y Afiches, Suministro de Gas Licuado, Mantenimiento de Aires Acondicionados, Equipo de Bombeo, Cocinas y Lavandería; Servicios de Reparaciones, Adecuaciones, Remodelaciones de Instalaciones Deportivas; Adquisición de Vehículos; y todas aquellas que permitan el fácil funcionamiento de la institución. NOTIFIQUESE.

5. SOLICITUD DE MISIÓN OFICIAL PARA EL SEÑOR PRESIDENTE PARA ASISTIR DEL 06 AL 09 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO AL PRIMER CONGRESO DE JOVENES, SALVADOREÑOS AMERICANOS ORGANIZADO POR EL VICEMINISTERIO PARA SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR, EN LA CIUDAD DE WASHINGTON D.C., ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

El señor Presidente manifiesta a los señores Directores sobre la necesidad de asistir a invitación formulada por la Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior Licenciada Liduvina del Carmen Magarín de Esperanza, ya que entre los objetivos del congreso serían promover la oferta de oportunidades que El Salvador ofrece a la juventud salvadoreña nacida y/o radicada en el exterior para que se integren a la vida nacional en el campo deportivo, asimismo exponer los compromisos del gobierno de El Salvador por la búsqueda de talentos que pueda representarnos en competencia internacionales, de igual manera como se pueden gestionar las donaciones de aquellos compatriotas que se encuentran en el extranjero quieran donar material y equipo deportivo al INDES y a las diferentes federaciones del país; por lo cual solicita la MISIÓN OFICIAL del Comité Directivo.

ACUERDO 153-24-2014.

El Comité Directivo por unanimidad **ACUERDA:** a) **CONCEDER** la MISIÓN OFICIAL al señor Presidente del INDES Profesor Jorge Alberto Pérez Quezada para ausentarse a las labores presidenciales y participar en el **PRIMER CONGRESO DE JOVENES, SALVADOREÑOS AMERICANOS ORGANIZADO POR EL VICEMINISTERIO PARA SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR EN LA CIUDAD DE WASHINGTON D.C. ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL 6 AL 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO;** b) En vista de la ausencia del Presidente de este Comité y Representante Legal del INDES, otorgar facultades suficientes al Licenciado Juan José Gómez, Gerente Administrativo para que en su carácter de Ejecutor Especial de este acuerdo, durante el periodo de la ausencia antes citada, pueda suscribir y otorgar válidamente los documentos necesarios para la continuidad de las actividades del INDES tales como: Misiones Oficiales, autorización de uso y salidas de Vehículos propiedad del Instituto, Solicitudes de Franquicias, Requerimiento de Fondos, Ordenes de pago, y todos aquellos necesarios, como se dijo antes, para el normal funcionamiento de la Institución; y c) Hágase del conocimiento a la Gerencia Financiera y la Unidad Legal para los efectos legales consiguientes. NOTIFIQUESE.



2-4

6. OPINIÓN JURÍDICA RELACIONADA CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR MIEMBROS DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE GIMNASIA – CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Los Asesores de Presidencia en cumplimiento a las instrucciones recibidas por medio del Acuerdo 149-23-2014 emitido por el Comité Directivo presentan en análisis de la opinión jurídica presentada por la Unidad Legal de la institución relacionada con la solicitud presentada por Miembros Colegiados de la Federación Salvadoreña de Gimnasia en el sentido de que el Comité Directivo analice los argumentos expresados por la Junta Directiva ante la negativa de realizar la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para elegir una nueva Junta Directiva de la Federación mencionada.

Del análisis se desprende que los peticionarios ante la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Gimnasia no cumplieron con los requisitos mínimos de presentación de un documento formal

7. SOLICITUD AUTORIZACION – EVENTO INTERNACIONAL – FEDERACION SALVADOREÑA DE FISICOCULTURISMO Y DEPORTES AFINES – “CAMPEONATO CENTROAMERICANO DE FISICOCULTURISMO Y FITNESS, 6 DE DICIEMBRE DEL 2014

Se da lectura a nota presentada por el Presidente de la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y deportes afines, por medio de la cual hace del conocimiento del Comité Directivo que se realizara en nuestro país el “CAMPEONATO CENTROAMERICANO DE FISICOCULTURISMO Y FITNESS, el día sábado 6 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

ACUERDO 154-24-2014.

Los señores Miembros del Comité Directivo en atención a lo expresado por el señor Presidente de la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y deportes afines **ACUERDAN:** a) De conformidad al Art.35, literal n) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **AUTORIZAR** a la Federación anteriormente citada a celebrar el evento internacional denominado: “CAMPEONATO CENTROAMERICANO DE FISICOCULTURISMO Y FITNESS, el día sábado 6 DE DICIEMBRE DEL 2014.-; b) Hágase del conocimiento de la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y deportes afines c) Hágase del conocimiento a la Gerencia Técnica para la asistencia y verificación de los mismos. **NOTIFIQUESE.**

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. On the left side, there are two distinct signatures, one above the other, followed by a large, stylized signature that appears to be '2+1'. On the right side, there are several smaller, less legible handwritten marks and signatures.

8. VARIOS

El señor Director Jorge Alberto Ochoa informo sobre las actividades y logros de COPESA, el cual es el ente rector del deporte para personas con Discapacidad; en 1999 se participó en los primeros juegos Para-Panamericanos, fue hasta la administración del Sr. Jaime Alberto Rodríguez que se logra legalización de la Asociación, con ello el deporte para las personas con Discapacidad inician un rumbo de inclusión, al grado de obtener una ciudad inclusiva deportiva, escenarios deportivos y aporte económico para la participación a eventos nacionales e internacionales. Asimismo se obtuvo la legalización de Asociaciones como ASFA, ASADEPCI y actualmente se encuentra en proceso la de Sordos.

El presupuesto de COPESA se obtuvo a través de un cabildeo legislativo con apoyo del Diputado Guillermo Olivo y otros diputados el aporte fue de \$100.000 para realizar las actividades deportivas, festivales y otros, además de apoyar a otras Asociaciones que trabajan con personas discapacitadas en eventos deportivos nacionales e internacionales, personal administrativo, permitiendo llegar a Sonsonate, Santa Ana, San Miguel, Chalchuapa, Atiquizaya, Usulután, y Cojutepeque,

Se informó al Comité Directivo que se están atendiendo un promedio de 1200 niños y jóvenes diferentes discapacidades, y el aporte que brinda el INDES es con los becados en la VILLA CARI.

Informo del evento que se realizara en el país en Junio del próximo año de Atletismo el cual será clasificatorio a Toronto 2015 y donde participaran los países de Centroamérica y del Caribe, por lo que solicita verbalmente el respaldo de INDES en transporte, hospedaje en el Hotel, e instalaciones deportivas y la certificación de la pista del estadio nacional "Mágico GONZALEZ" a la Licenciada Krisia Lorena García Blanco

Por ultimo hablo sobre la participación que se tendrá Nicaragua y del acompañamiento de algún personal de INDES que asistirán al seminario taller de Arbitraje y Entrenador de Goalball.

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente reunión a las quince horas con diez minutos del presente día inicialmente mencionado.



The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in blue ink. From top to bottom, there is a large signature that appears to be 'Ochoa', followed by a signature that looks like 'García', and then some initials that could be 'JH' or 'JL'. There are also some faint, illegible marks and scribbles to the right of the main signatures.

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, CORRESPONDIENTE A REUNIÓN DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2014.

PROF. JORGE ALBERTO QUEZADA

LIC. KRISCIA LORENA GARCÍA

DR. FIDEL ERNESTO FUENTES CALDERON

SR. JORGE ALBERTO OCHOA

SR JOEL AGULAR CHICAS

SR. SAMUEL ENRIQUE ALFONSO MURILLO

SRA. EVELYN YESENIA GARCÍA DE VEGA

LIC LUIS ALONSO CHÉVEZ

ING. JOSÉ ANTONIO GUANDIQUE ESCOBAR

ING. MELECIO EDUARDO RIVERA BURGOS

LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA AGUIRRE

LIC. HÉCTOR ARMANDO ALVARADO VELIS

ASESORES

LIC. HUGO GABRIEL HERRERA

LIC. LUIS ERNESTO PÉREZ GUERRERO

LIC. JUAN JOSÉ GÓMEZ

DR. JUAN CARLOS VARGAS

LIC. ALICIA ALVARENGA

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

Conmutador: 2231-9993

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>